

ELECCIONES SINDICALES (PERSONAL FUNCIONARIO)
MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

Expediente n.º: 119/2021

Acuerdo de Proclamación de candidaturas

Procedimiento: Elecciones Sindicales

Asunto: Proclamación provisional de candidaturas

Fecha de iniciación: 08/09/2021

Documento firmado por: La Presidenta y el Secretario

ANEXO II: ACUERDO DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

Elecciones a Órganos de Representación de los Funcionarios Públicos		MODELO 5								
<input type="checkbox"/> Administración del Estado <input type="checkbox"/> Administración Autonómica. <input type="checkbox"/> Administración local x	ACUERDO DE PROCLAMACION DE CANDIDATURAS									
	FECHA DE PROCLAMACION	2	8	0	9	2	0	2	1	
	ORGANISMO PUBLICO: Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe									
UNIDAD ELECTORAL: ÚNICA										

A las ____10:00____ horas del día de la fecha reunieron los miembros de la Mesa Electoral Coordinadora o, en su caso, de la Mesa Única, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 26.4 de la Ley 9/1987 de 12 de Junio, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal at Servicio de las Administraciones Públicas.

Cumplidas las formalidades establecidas, esta Mesa ha acordado proclamar a los candidatos que figuran en la lista adjunta, presentada por :

Central Sindical Independiente de Funcionarios CSIF , Reg. 1146
Comisiones Obreras CCOO, Reg. 1174
Sindicato Andaluz de bomberos SAB, Reg. 1184

Contra este acuerdo se podrá reclamar dentro del día laborable siguiente al de la publicación de la lista en el tablón de anuncios de la Unidad Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el art. 26.4 de la citada Ley.

La que se acredita por la presente, de lo que yo, como Secretario doy fe,

PRESIDENTA



Fdo.: M.ª Dolores López Mora

SECRETARIO



José Antonio Mateos Serrano